



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 3.256.1

MAT: Adjudica Licitación ID 3736-40-L116 "Adquisición de leña para establecimientos educacionales de Laja".-

LAJA, 11 de Mayo de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Acta de comisión de Evaluación de fecha 11/05/2016, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes a la licitación ID 3736-40-L116, correspondiente a "Adquisición de leña para establecimientos educacionales de Laja", con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N° 3.057 de fecha 05/05/ 2016, que establece comisión evaluadora y período de vigencia de licitación ID 3736-40-L116.
- 3.- D.A. N° 2.802 de fecha 28/04/2016, que autoriza llamado a licitación pública para "Adquisición de leña para establecimientos educacionales de Laja".
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 43 de fecha 28/04/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 5.- Solicitud de pedido N° 242 de fecha 26/04/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación.
- 6.- Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE** la licitación ID 3736-40-L116, correspondiente a "Adquisición de leña para establecimientos educacionales de Laja", a don Juan Olegario Rivas Elgueta, RUT , por un monto total de \$2.279.921.- (dos millones doscientos setenta y nueve mil novecientos veintiún pesos) IVA incluido, y plazo de entrega de 1 día.
- 2.- **ACÉPTASE** Depósito a la Vista N° 0039210 del Banco Santander Chile por \$50.000.- (cincuenta mil pesos) de fecha 10/05/2016, tomada por don Juan Olegario Rivas Elgueta, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta en su propuesta presentada a la licitación ID 3736-40-L116.
- 3.- **EMÍTASE** la respectiva orden de compra a través del Portal de Mercado Público de acuerdo al proceso señalado en las bases, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto correspondiente.
- 4.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroge el presente decreto con imputación a las cuentas presupuestarias N° 2152203003 y las cuentas complementarias N° 1140501005, N°1140503002 del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

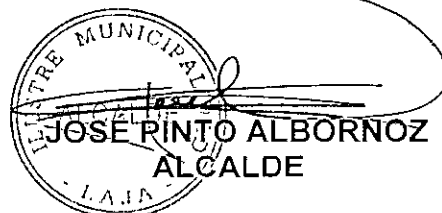
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Pulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)



JOSÉ RÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE